

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2019-00686-00

Secretaría proceda a remitir la pieza procesal requerida por Datacrédito Experian, en la misiva que antecede.

Notifíquese,

  
MARIA ISABELLA CORDOBA PAEZ  
Juez

H.Q.

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Hoy <u>13 0 JUN. 2021</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. <u>60</u>  _____ CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA Secretaria
--